



ACUERDO

Nº 61

20 de noviembre de 2008

Por medio del cual se hacen una adición presupuestal.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el Consejo Superior la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando éstas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que el presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la Vigencia 2008 fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 63 del 12 de Diciembre de 2007, con aportes de la Nación para Funcionamiento por valor de \$ 56.891.306.986;

Que el Decreto No. 4944 del 26 de diciembre de 2007 por medio del cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia 2008, detalla las apropiaciones y clasifica y define los gastos, discrimina las transferencias como recursos corrientes para la Universidad Tecnológica de Pereira por un total de \$ 57.438.338.775;

Que en cumplimiento del Decreto de liquidación implica adicionar los Recursos de la Nación para el presupuesto de Funcionamiento por valor de \$ 547.031.789;

Que se requiere la expedición de un acto administrativo que autorice las modificaciones requeridas;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Adicionar al Presupuesto de Gastos con Recursos de la Nación para la presente vigencia los siguientes rubros:

GASTO	CUENTA	SUB.CTA	OBJ. GASTO	ORDINAL	SUB ORDI	DETALLE	RECURSO NACION
1	1					GASTOS DE PERSONAL	547.031.789
1	1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	547.031.789
1	1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	547.031.789
1	1	0	1	1	1	SUELDOS	547.031.789
						TOTAL RECURSOS NACION	547.031.789

ARTÍCULO SEGUNDO:

Adicionar el Presupuesto de Ingresos con Recursos de la Nación para la presente vigencia en el siguiente rubro:

IDENTIFICACION PPTAL	DETALLE	RECURSOS PROPIOS
4 0 0 0	RECURSOS DE LA NACION	547.031.789
4 1 0 0	FUNCIONAMIENTO	547.031.789
	TOTAL RECURSOS NACION	547.031.789

Cúmplase.

Dada en Pereira hoy: veinte (20) de noviembre de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANADAS
PRESIDENTE

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
SECRETARIO